

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

RESOLUCIÓN N°	
198	/026

31 de julio de 2026

VISTO: lo solicitado por la Directora del Centro Global.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado en Educación Profesional y Tecnológica de la carrera Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial para la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Nathalie Assuncao Minuzi para llevar a cabo la coordinación del posgrado de forma provisoria.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Dirección de Investigación y Desarrollo la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

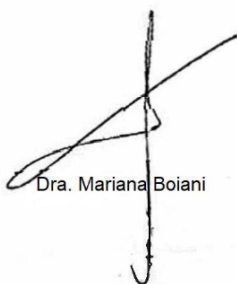
**LA DIRECCIÓN DEL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para la Docente Encargado en Educación Profesional y Tecnológica de la carrera Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial para la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional, Nathalie Assuncao Minuzi CI N° 6.748.162-5 a partir del 01/07/2026 y hasta 31/12/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Mariana Boiani